

## Cuando Pinochet se llamó ‘Daniel López’: Las cuentas secretas del dictador por USD 21 millones en bancos estadounidenses

El Ciudadano · 13 de julio de 2025

*En 2004, una investigación del Senado de EE.UU. expuso las cuentas secretas del dictador Augusto Pinochet en el Banco Riggs, bajo nombres falsos como "Daniel López", para lavar dinero. Se rastrearon 21 millones de dólares, de los cuales USD 18 millones eran ilegales. El caso terminó en 2018, tras su muerte en 2006. Ver video con el fallo histórico.*



**Las cuentas secretas de Pinochet en el Riggs:**

En 2004, una subcomisión del Senado estadounidense reveló la existencia de cuentas secretas del dictador Augusto Pinochet en el Banco Riggs y otras entidades financieras. Estas cuentas estaban registradas bajo nombres ficticios, como «Daniel López», en un elaborado esquema para lavar dinero proveniente de la malversación, según las acusaciones judiciales.

**Ver también / La red narco durante la dictadura que sacude al pinochetismo:  
El historial que la derecha sigue ocultando**

De acuerdo a la investigación, el chileno-estadounidense Edgard W. Tatman, entonces ejecutivo del Riggs en Miami, habría creado identidades falsas para encubrir las operaciones de Pinochet.

**¿José Ramón Ugarte, APU, Red Fox o Daniel López? Los alias y sus nombres falsos**

Además del nombre falso de Daniel López, entre los alias utilizados destacaban «José Ramón Ugarte» y las siglas «APU», correspondientes a las iniciales del exmandatario o “Red Fox”, evidenciando las operaciones

del ocultamiento.

Aunque nunca se precisó el monto total defraudado, los tribunales determinaron que, de los más de USD 21 millones descubiertos, casi USD 18 millones carecían de justificación legal. Estos fondos habrían sido obtenidos ilegalmente durante su régimen, según resoluciones judiciales posteriores.

El caso se prolongó hasta 2018, después de que Pinochet fuera inicialmente procesado por fraude y malversación. Sin embargo, el exdictador falleció el 10 de diciembre de 2006, lo que llevó a su exoneración penal, aunque no a la devolución de los dineros identificados como ilícitos.

La denuncia pública surgió **el 14 de julio de 2004, cuando *The Washington Post* publicó la investigación del Subcomité del Senado norteamericano**, que vinculaba a Pinochet y su círculo con movimientos sospechosos en el Riggs. Ante esto, el Consejo de Defensa del Estado de Chile presentó una querrela por malversación.

Actualmente diversos sectores políticos ligados al pinochetismo en el Congreso de la República de Chile, se niegan a aprobar iniciativas legislativas que contribuyan a levantar el secreto bancario a autoridades y FFAA en casos ligados al crimen organizado.

### **Te puede interesar / ¿Fin al secreto bancario en autoridades y FFAA?: Senador Velásquez reinstala proyecto pese a bloqueo de la derecha**

El cierre definitivo del caso “Pinochet – Riggs”, **fue documentado en el noticiero judicial del Poder Judicial chileno, que difundió el fallo bajo el título «Fallo Histórico – Caso Riggs»**. Este proceso marcó un hito en la lucha contra la corrupción y la impunidad de crímenes financieros durante la dictadura.

**Para conocer los detalles judiciales completos, vea el video aquí: [Fallo Histórico – Caso Riggs].**